

EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES EN TODA ESPAÑA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
Se suscribe en Madrid en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.ª derecha, donde se dirigirá toda la correspondencia, a nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio, y en la librería de Múrrillo, calle de Alcalá, núm. 7.
La mano del número corriente, 70 céntimos.
El número corriente, 15 céntimos; atrasado, 10.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
El pago de la suscripción puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro múltiple. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente a favor del Administrador de EL AMIGO.

EL QUE NO SABE
ES COMO EL QUE NO VE.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, a las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

LA IGNORANCIA ES LA MADRE
DE TODOS LOS ESCLAVOS.

GÓNGORA.

En el siglo XVI hubo en España un poeta sobrado de ingenio, que hallando débiles é insuficientes las formas usadas hasta entonces para representar la belleza por medio del lenguaje, quiso levantar el habla castellana a las alturas donde lo sonaba necesario su fantasía, y fue tal la maña que se dió á poner nuestro idioma por las nubes, que lo envolvió en ellas; viéndose clara tan solo, en todo aquello, la imposibilidad que hay de forzar cualquiera de nuestras facultades, sin desnaturalizarla. Fue llamado *culturanismo* aquel estilo afectado, henchido de las más raras é incomprensibles figuras retóricas y de los giros y acepciones más fuera de quicio; tales que cada pensamiento, así expresado, mejor parece rompe cabezas ó delirio que natural producto de inteligencia humana. Hoy se conoce este vicio literario con el nombre de *gongorismo*, por haber sido el poeta D. Luis de Góngora quien principalmente le sufrió; contagiándole á muchos otros escritores.

Nació D. Luis de Góngora en Córdoba, en 1561. Arrastró hasta los 45 años miserable vida, no obstante su mérito; bien revelado en multitud de obras llenas de encanto poético y sencillo é insinuante estilo. Al cumplir dicha edad se hizo sacerdote; granjeándose luego la protección del duque de Lerma y siendo nombrado, por su influjo, racionero de la catedral de Córdoba y capellán del rey Felipe III.

Como hombre de letras, tuvo Góngora dos épocas bien distintas. En la primera, compuso romances y letrillas, que pasan fundadamente por ser de lo mejor que posee España en este género. En su segunda época cayó sobre su inspiración la sobrecarga artificiosa de un estilo rebuscado y ampuloso, que hizo de Góngora el Churriguera ó, como ha dicho uno de sus biógrafos, el Licofrón de la literatura española. Entre sus buenas obras figuran muchos de sus romances y letrillas y una oda á la *Invencible Armada* de Felipe II. Pero sus *Soledades*, el *Polifemo* y varios de sus sonetos y canciones, están afectados del más recargado gongorismo. Lo que parece imposible es que obtuviera tanto favor en el público este lamentable apartamiento del buen gusto; y que no solo cundiera en España, invadiendo con ella aun á los escritores de mayor talla, sino que traspasara las fronteras y contaminara la literatura francesa y otras más. Murió Góngora en Córdoba el año 1627, y muy pronto comenzaron á ver la luz ediciones de sus obras, que él guardó inéditas toda su vida. Entre las varias ediciones publicadas en el presente siglo, sobresale la de la Biblioteca de Autores Españoles, de Aribau.

Las obras de Góngora tienen también lujosas impresiones hechas en naciones y lenguas extranjeras, principalmente la inglesa, y en este mismo instante ocupan lugar en el largo y magnífico catálogo de la *Biblioteca ilustrada de las obras maestras del ingenio humano*, que está viendo la luz en la capital é idioma de la vecina Francia. Las composiciones en que Góngora lució sus verdaderas facultades son tan bellas, que es muy general la opinión de los que le consideran príncipe de nuestros poetas líricos; siendo este el nombre que se le da en la portada de un curioso libro impreso en Lima, en 1694, y escrito por el doctor D. Juan de Espinosa Medrano, en defensa de Góngora contra los ataques del caballero portugués Manuel Faria y Sousa; pues, cual sucede siempre con los hombres extraordinarios, el mérito de Góngora causó gran disparidad de opiniones. Hoy el tiempo ha hecho su deber, y nadie pone ya en tela de juicio la grandeza de este poeta; de la cual vamos á dar al lector las siguientes no rebuscadas muestras:

Véasele manejar la lengua castellana y jugar el vocablo en estos versos:

Cruzados (1) hacen cruzados (2)
Escudos pintan escudos,
Y tahures muy desnudos
Con dados ganan condados.



EL POETA D. LUIS DE GONGORA.

Ducados dejan ducados
Y coronas magestad.
Verdad.
Siendo también suyo aquel romance que empieza:

«Guarda corderos, zagala,
Zagala, no guardes fe,
Que quien te hizo pastora
No te excusó de mujer.»
Y aquella incomparable letrilla de la joven desposada, cuyo marido va á la guerra, y que llorando su desdicha en el regazo de su madre, dice, entre otras ternezas:

«En llorar conviertan
Mis ojos, de hoy más,
El sabroso oficio
Del dulce mirar;
Pues que no se pueden
Mejor ocupar
Yéndose á la guerra
Quien era mi paz.
Dejadme llorar
Orillas del mar.»

En cambio, es también suya la artificiosa y enmarañada octava que sigue; tocada ya del

(1). Especie de moneda; igualmente que los escudos, ducados y coronas.
(2). Hombrés adornados con cruces.

mal que se lo hizo á Góngora mayor que todos sus muchos enemigos juntos.

«Cuando entre globos de agua entregar veo
A las arenas ligurina haya,
En cajas los aromas del Sabeo,
En cofres las riquezas de Gambaya:
Delicias de aquel mundo, ya trofeo
De Escila, que ostentando en nuestra playa
Lastimoso despojo fué dos días,
A las que esta montaña engendra harpías.»

CONVERSACIONES DE FAMILIA.

El hijo de la casa.—Mejor que Menéndez Pelayo deberían llamarle Menéndez Papagayo. ¡Si aquello es una taravilla, una morcilla sin atadero!

Un sobrino de la casa.—Hombre, no hables de papagayos donde está Castelar, tu ídolo. No sé para qué tenéis los sentidos. Yo, cuando oigo á Castelar, me figuro estar oyendo un organillo.

El hijo.—¡Lo mismo! Bien dicen que no se ha hecho la miel para la boca de los amigos de Menéndez Pelayo.

El sobrino.—El asno serás.

El jefe de la casa.—¡Alto, por no decir otra cosa, badulaques! ¿Cómo queréis tener razón, disparatando á cual más? ¿Os parece tan despreciable el mérito de lo que Dios es capaz de hacer, y estimáis en tan poco la virtud, que os atrevéis á pisotear el talento natural y os burláis del trabajo de cultivarle? Pues sabed que os aguarda el descrédito y, lo que es peor, la tiniebla en que padecen de error y de injusticia las almas ignorantes y fanáticas.

El hijo.—¡Pues por qué ha dicho él eso de Castelar!

El sobrino.—¡Y por qué él ha dicho lo otro de Menéndez Pelayo!

El jefe.—Por que los dos satisfacéis así vuestra vanidad, queriendo sobreponeros á todo, y no teniendo por bueno sino es lo que se conforma con vuestros caprichos ó aprensiones, que en vosotros ocupan el lugar de la opinión. Si fuérais capaces de conocer el mérito del hombre á quien se le atribuis, yuviérais de éllo fundado convencimiento, sabríais también apreciar en lo que vale la persona á quien rebajáis. Para llegar á la región de la justicia se necesitan dos cosas, que demostráis no tener: ciencia y conciencia. De la primera os priva vuestra falta de instrucción, y de la segunda vuestra sobra de apasionamiento. En tales condiciones, ni vuestro apoyo es de envidiar, ni vuestra censura de temer. No hay duda de que puede estar satisfecha la vanidad que os devora. Por ella pecáis y por ella sois castigados. «Ya me comen, ya me comen por do más pecado había» que dice el antiguo romance. Desdichados de vosotros, si continuáis por ese camino, en lugar de seguir el del estudio y la subordinación del amor propio al amor de la justicia.

«Platon es amigo, dijo un filósofo, pero más amiga es la verdad». Ella sea la que guie vuestros pasos y no la pasión ciega.

El hijo.—Pero no es una barbaridad decir de Castelar lo que este dice?

El sobrino.—¡Y de Menéndez Pelayo?

El jefe.—Es en lo único en que los dos tenéis razón.

El hijo.—Si, pero Castelar...

El sobrino.—¡Pues y Menéndez Pelayo...!

El jefe.—Serenáos. *El sol sale para todos.*

Dios no tiene esclusivismo, como vosotros. El es grande, magnánimo y paternal, y distribuye sus beneficios entre todas sus criaturas, como hacen los buenos padres con sus hijos. Quien pretende todo para sí ó sus paniaguados, se opone á la justicia divina, que no se cumple de tan estrecha manera. Ese ambicioso es parecido al niño mal criado, que disputa y niega á sus hermanos lo que les pertenece. No procedáis así. Los tiempos pasan y las ideas se modifican incesantemente; dejando cada una su núcleo fecundo sobre la tierra, al modo como los frutos dejan su semilla. Todo cuanto la envolvía resulta caduco y pasajero; no sirviendo sino para protegerla en los momentos de su debilidad. Llegada que es á la madurez, dejan de tener razón de ser aquellas cubiertas protectoras, y por esto es por lo que desaparecen. Lo que son esos frutos en la tierra, son los sistemas en el mundo intelectual. Cada uno trae su germen imperecedero y su parte caduca, siempre la mayor. Si es que os ha de aprovechar la experiencia de los siglos, guardaos de creer que vuestros sistemas sean almendra pura y limpia, y ménos aún la sola especie de ellas que acertó á idear el Creador. Guardaos de creer que habeis comido la vedada fruta de toda sabiduría. Quien todo lo cree saber, ese es el que ménos sabe, y así queda abatida su soberbia. Vivid prevenidos contra esta tentación. Con que si no lo podéis saber todo, no extrañéis que vuestros semejantes sepan lo que vosotros ignoráis. Su entender puede, pues, variar del vuestro sin ser malo; como la manzana puede ser, y es, diferente de la nuez, sin perjuicio ni menoscabo de una ni otra. Dios no ha querido que sean iguales ellas, ni tampoco los pensamientos de los hombres. Respetemos tan alta voluntad.

El sobrino.—Pero los frutos venenosos deben ser destruidos.

El jefe.—Y á qué es á lo que tú llamas fruto venenoso?

El sobrino.—A todas las malas ideas.

El jefe.—Que serán, para tí, cuantas no sean las tuyas. ¿No es verdad?

El sobrino.—¡Pues cuales han de ser!

El jefe.—Ese afán de acabar con los frutos venenosos de las malas ideas, con la mala semilla del error, es lo que ha movido el brazo despiadado de todos los Herodes y Dioclecianos de la Tierra. ¿O crees, acaso, que estos hacían el mal por el solo gusto de hacerle? No, hijos míos, todas las persecuciones que las ideas y sus defensores han sufrido en el mundo, han sido debidas al mismo error gravísimo de creer que hay en la violencia una eficacia superior á la de la verdad. Mal conocen esta los que así la han postergado á la fuerza. Huid de imitarles.

PREVISION

Achaque común de todos, aspiración de la generalidad, es dejar de ser obrero para pasar á labrador ó propietario. Este achaque, este afán, justo, legal, honroso y digno, trae consecuencias fatales, cuando no se tiene presente la máxima más rudimentaria del buen labrador: *no se puede vivir de la tierra sin trabajarla.*

Tres capitales son indispensables para emprender una labor ó establecer una industria. Sin ellos la ruina, la bancarrota es la consecuencia lógica, como la falta de educación y el abuso de poderes trae la anarquía doméstica. Tres capitales, hemos dicho, son necesarios; uno para la compra de los granos é instrumentos ó géneros que exige la industria, otro para las labores, conservación de la tierra ó continuación del trabajo el primer año, y otro para la eventualidad de un mal resultado y no tener necesidad de mal vender los productos para labrar nuevamente, ó empeñar los instrumentos ó elementos de industria para proseguir esta.

Todo jornalero, en un país como el nuestro, en que la asociación de el capitalista con el industrial es casi imposible, además de otros motivos que no hemos de examinar, por falta de espacio, debe tener presente que no tiene bastante con la capacidad intelectual, ni con el capital de instalación; siéndole indispensable, sino quiere ir á la bancarrota y ver perdidos sus ahorros, con tanto afán ganados, tener un capital de espera, re-

presentante de uno ó dos años sin utilidades algunas.

Con estos elementos se trabaja bien, se puede esperar el pago de los trabajos realizados, que no siempre el demandante paga al contado; se pueden modificar ó corregirlas instalaciones y, sobre todo, no se vive bajo el ahogo del pago de los jornales semanales, que obliga á rebajar el precio del trabajo, á que este se haga mal ó acudir á los préstamos y á la usura, que destruyen toda empresa y mucho más seguramente la naciente.

Vale más ser un bracero con algunos ahorros, que comerciante sin fondos, labrador sin recursos ó industrial sin medios. Cuenta el labrador con la tierra y el capital para labrarla el primer año; hace su siembra, despues de las operaciones previas, y por esta ó la otra causa pierde la semilla, ó necesita practicar labores supletorias, con que no contaba, y la tierra que compró queda infecunda y tiene que servir de prenda preteroria para allegar los recursos indispensables al objeto de adquirir nuevas semillas ó practicar dichas labores, y su producto es insuficiente para la manutención de su propietario, pago de obligaciones adquiridas y nuevas labores al año subsiguiente. ¿Hubiera esto sucedido si, antes de comprar la tierra, hubiera el labrador contado con estas eventualidades y hubiera reservado capital para dos años de labor?

Se establece un comercio de cualquier clase; adquierense parte de los géneros al contado, otros á un plazo más ó menos largo; tómanse fondos para el decorado é instalación de la tienda. Unos géneros no se venden, otros se echan á perder; los compradores no pagan con exactitud y los plazos cumplen, y los alquileres agobian y es necesario malbaratar los géneros, tomar dinero á préstamo, hipotecando los artículos no vendidos ni pagados, y la quiebra es el fatal resultado de la imprevisión de no contar con capital de espera.

Nada más horrible, nada más desesperante que pasar de labrador á jornalero, de comerciante á dependiente, de industrial á obrero. Nada más fácil, sin embargo, cuando al establecerse como labrador el jornalero, como comerciante el dependiente y como industrial el obrero, no teniendo presentes todas las eventualidades, proceden á esos cambios sin contar con otro capital que el de compra de tierras, aperos y semillas para el primer año, lanzándose aventuradamente á empresas en que, si algunos arriban, no se debe mas que á esa casualidad que se ha dado en llamar suerte, y con la que ningún hombre sensato y juicioso debe contar.

Calcule bien el que piense lanzarse. Vea si cuenta con medios para instalarse y sostenerse el primer año con poca ó ninguna cosecha, escasos compradores ó demandantes morosos en el pago de las obras encargadas; la seguridad de poder atender á los gastos de un año más le hará poder cobrar oportunamente las cuentas atrasadas, seguir pagando sus jornales, realizar el producto de sus trabajos y, dándole tiempo, acreditar sus productos y obras de este ó el otro género.

Capital, pues, para dos años, antes de establecerse, y el obrero, el dependiente y el jornalero podrán, sin temor, pasar á industriales, comerciantes y labradores.

J. J. NEGRO.

REVISTA

DE LOS
PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

CENTENARIO DE CALDERON.

Las Comisiones nombradas por el Ayuntamiento de Madrid han celebrado junta, para dar cuenta de sus trabajos.

El refresco con que serán obsequiados los representantes de los Ayuntamientos que concurren á la fiesta, se verificará en el salón de Columnas y se derribará uno de los tabiques sencillos, para darle mayor ensanche. Se proyecta, al efecto, colocar en el patio un tablado que le unirá al salón, el cual estará cubierto de ricos tapices de las colecciones que se conservan un palacio. Todavía no es un hecho esta parte del proyecto, á causa de su coste. Todos los salones y escalera principal de la casa se adornarán con flores y macetas, y los guardias que se destinan al servicio interior de las dependencias, vestirán á la usanza de los alguaciles del siglo XVII.

Para la procesion histórica, se ha aceptado el pensamiento del Sr. Barrantes, que consiste en añadir á la carroza alegórica, de que ya se ha hablado, un gran carro alegórico tambien, en el que irá una imprenta con su correspondiente prensa, con los caracteres y útiles necesarios de la época que representa. Esta im-

prenta irá funcionando durante la carrera; los operarios vestirán los trajes del siglo de Calderon, y se elegirá, para esta singular edicion, una obra de cortas dimensiones; algunos opinaban que podía ser *Psiquis y Cupido*, cuyo autógrafo se conserva en el archivo municipal. El primer ejemplar se imprimirá en papel vitela, para entregársele en el acto á S. M. el rey.

La carroza alegórica será octógona, con los cuatro lados mayores llenos de pinturas representando escenas de las principales obras: las de los otros con alegorías de la época, y en la parte superior irá la fama coronando el retrato de Calderon.

La subcomisión que entiende en la forma y sitio donde se han de representar los autos sacramentales, no puede adelantar un paso sin saber antes la cantidad que ha de invertirse por las otras dos, á quienes se ha dado la preferencia. Los 20.000 duros señalados no alcanzarán, probablemente, para todo lo proyectado; y en su consecuencia, hasta última hora no podrá resolverse si han de representarse uno ú dos autos sacramentales.

—Los empresarios de teatros han acordado ofrecer á la Junta directiva del Centenario sus respectivos coliseos, para que disponga la clase de fiestas que hayan de verificarse en aquellos.

—Lo acordado hasta ahora en Sevilla para festejar el Centenario de Calderon, consiste en celebrar varios certámenes y una gran velada artística-literaria, y además publicar un periódico análogo al *Paris-Murcia*.

—Aunque no como cosa acordada, existe el pensamiento de que el ejército tome parte en la procesion cívica de las fiestas, presentando en ella individuos de todos los institutos, vestidos con los trajes que usaban los soldados de los antiguos tercios de Flandes.

—La Universidad de Oviedo, ayudada del Instituto y Diputación provinciales, del Ayuntamiento de aquella capital, Sociedad Económica, Colegio de abogados y Academias de Bellas Artes y Ovetense de Jurisprudencia y Legislación, se propone conmemorar el Centenario de Calderon, celebrando un concurso público para optar á los premios dedicados á los mejores trabajos sobre los temas siguientes: «Estado de la Sociedad española en tiempo de Calderon de la Barca, deducido de su Teatro: Estudio crítico-filosófico del drama *La vida es sueño*.—Juicio crítico de la vida de Calderon bajo el punto de vista jurídico.—Poesía dedicada á Calderon.—Copia del busto de Calderon.—Composicion poética conmemorativa de un suceso importante de Asturias.» Las Memorias y poesías deberán ser originales y serán dirigidas á la secretaria de la Universidad antes del 15 de Mayo próximo. Serán admitidas las poesías que se presenten en dialecto bable.

REUNIONES CIENTÍFICAS, LITERARIAS Y ARTÍSTICAS.

Entre las celebradas estos últimos días, merecen particular mencion las siguientes:

El viernes 4 hubo debate en el Ateneo, seccion de ciencias morales y políticas, sobre la «Crisis política religiosa de nuestro tiempo.» En el Círculo de la Juventud lectura de poesías por el Sr. D. José Sánchez Arjona. En la Academia médico-quirúrgica española se discutió el tema «¿Puede admitirse el criterio de fiebre pneumónica?»

Continuó el sábado en el Círculo de la Juventud, el debate sobre el «Darwinismo.» En el Fomento de las Artes, conferencia del Sr. Vilanova sobre «Arte prehistórico.» En la Real Academia de Medicina, debate sobre la «Cura despues de las operaciones.» En los Escolares Veterinarios resumen del tema «Aparato y mecanismo de la vision en la escala zoológica» por el señor Tellez Vicens.

En la Real Academia española se verificó el domingo 6 la recepción del Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo; cuyo discurso acerca de la «Poesía mística española» fué contestado por el Sr. D. Juan Valera, y en el propio día se verificaron tambien las reuniones y conferencias que se expresan á continuación. En el Conservatorio de Artes y Oficios (Ministerio de Fomento), á las diez de la mañana, conferencia de D. Manuel Prieto y Prieto sobre los «Medios de progreso de nuestra cria caballar.» En la tercera Casa Consistorial, á las dos de la tarde, junta general de la Liga contra la ignorancia, para continuar la discusion de los Estatutos. En el Conservatorio de Artes y Oficios, á las ocho de la noche, conferencia de D. Ramon Martinez Aparicio, sobre «La comedia española con relacion á las costumbres.»

Las celebradas el día 7 fueron: En el Círculo de la Union Mercantil, á las nueve de la noche, conferencia del Sr. Roldó y Casanova, sobre

«El jurado.» En la Juventud Católica, a las ocho y media, sesión pública, en la que D. Maximino Flores leyó un discurso en honor de Santo Tomás de Aquino. En la Sociedad Terapéutica, continuó el socio D. Manuel Tous disertando sobre el tema «Los alterantes.»

El martes 8 hubo las reuniones siguientes: En la Institución libre de enseñanza, conferencia del Sr. Ascarate sobre «La constitución francesa de 1793.» En el Círculo de la Juventud, discusión de la Memoria del Sr. Cortón sobre «Patria y cosmopolitismo.» En la Academia médico-quirúrgica española el Sr. Montejó (D. Bonifacio) reanuda la discusión sobre «La profilaxis de la viruela, y más principalmente sobre si «la vacunación y revacunación deben ser obligatorias.» En la Academia Jurídica, sobre la Memoria del señor López.

El miércoles 9 se habló en el Ateneo sobre el tema: «¿Cuáles son, desde principio de siglo, las relaciones entre la política y la literatura?» En el Círculo de la Juventud, sobre «La influencia social del drama contemporáneo.» En la Sociedad Hannemanniana Matritense discusión acerca «Del concepto patológico en la escuela homeopática.»

Los catedráticos repuestos en sus destinos, a virtud de la circular del Sr. Ministro de Fomento, presididos por el Sr. D. Laureano Figuerola, han dado personalmente y en corporación las gracias a dicha autoridad superior. El Sr. Figuerola llevó la palabra, y dijo que no solo aplaudían la reparadora medida, y felicitaban por ella al Sr. Albareda, movidos de su particular interés, sino y que principalmente porque consideran que eleva la dignidad del profesor, el prestigio del magisterio y por que ven libre de onerosas y anticientíficas trabas la enseñanza. También los alumnos de la Universidad e Institutos preparan serenatas al Sr. Albareda y a los catedráticos repuestos.

Explanada en la Cámara de Diputados francesa por el Sr. Clemenceau, de la extrema izquierda, la interpelación acerca de la venta de armas y municiones a Grecia, fué contestado el orador por el Presidente del Consejo, Sr. Ferry, el cual dijo que por delicadeza había impedido el Ministerio la exportación de armas a Grecia, pero que, autorizado el Gobierno para fabricar y vender pólvora, no se había opuesto a su exportación, ignorando su destino y no habiendo reclamado nación alguna en contra. La Cámara desechó, por 311 votos contra 156, una orden del día hostil al Gobierno, en este punto.

Mr. Pedro Coutumbert, geógrafo notabilísimo y autor de varios tratados de geografía y otras obras científicas, ha fallecido.

Como habíamos anunciado, el general Roberts, que tanto se distinguió en la campaña del Afghanistan, ha salido para el teatro de la guerra de los boers, con 6.000 hombres de refuerzo. Los boers han comunicado a algunos gobiernos extranjeros su resolución de luchar hasta el último extremo, mientras no consigan el reconocimiento de su independencia.

El Sr. Wood, representante de Inglaterra y el señor Joubert, presidente de la república de Transvaal, han celebrado una entrevista, firmando de sus resultados un armisticio, que durará hasta el 14 del corriente.

Probablemente no se firmará la paz hasta que Inglaterra repare el honor de sus armas. El nuevo general en jefe es portador de condiciones de paz, exigiendo a los enemigos: 1.ª Reparación de los daños causados a los ingleses en el Transvaal; 2.ª reconocimiento de la independencia de la república, con las garantías aceptadas anteriormente.

Aprobada por la Cámara de los Comunes la tercera lectura adoptando medidas represivas en Irlanda, es de creer que inmediatamente sean puestas en vigor, en vista de la agitación de la isla, cuyos habitantes están organizando comités que funcionan secretamente. Ya se han verificado bastantes prisiones en personas significadas por sus ideas, y se anuncia la de M. Dillon, individuo de la Cámara de los Comunes y Presidente de la Liga Agraria.

Las violentas tempestades en el Norte de Inglaterra han causado siniestros marítimos. Algunos trenes de ferro-carril han quedado bloqueados por la gran cantidad de nieve caída, y muchos caminos de hierro han suspendido el tráfico hasta que mejore el temporal.

El nuevo Presidente de los Estados Unidos, Sr. Garfield, ha tomado posesión de su elevado cargo, siendo objeto de grandes demostraciones de simpatía a su llegada a la capital, y habiendo pronunciado un discurso que mereció unánimes aplausos.

Ha quedado constituido el nuevo Ministerio.

En el Senado americano se han pronunciado enérgicos discursos negando a todo gobierno o compañía de Europa, el derecho de intervenir en las vías de comunicación a través del istmo de Panamá, como de todo territorio americano, y sosteniendo que el Canal debe ser construido única y exclusivamente por ciudadanos de América. Sin embargo de esto, las proposiciones presentadas contra la apertura del Canal de Panamá, han sido retiradas por sus autores.

Más de 1.500 personas han concurrido en Berlín al baile dado con motivo de la boda del príncipe imperial de Alemania.

Los representantes españoles en esta ceremonia han sido obsequiados con un banquete por la oficialidad de la Guardia imperial.

El célebre general Sr. Moltke ha publicado una carta, en la cual sostiene que la guerra es el solo y justo medio para consolidar el bienestar, la independencia y el honor de un país en ciertos casos, aunque declarando que conseguida la unidad nacional por Alemania, esta no desea ni tiene necesidad de guerras; aunque si debe estar preparada para la defensa.

Entre Prusia y Francia se ha celebrado un convenio para el envío de paquetes de cortas dimensiones por el correo.

Los representantes de las grandes potencias siguen conferenciando en Constantinopla, para tratar de la cuestión greco-otomana.

El *Daily-News* publica un despacho de Berlín, diciendo que M. Bismark considera inútiles para la paz los esfuerzos de los embajadores reunidos en la capital de Turquía. Añade que la guerra entre esta nación y Grecia es segura; siendo la cesión de la isla de Creta o Candia a Grecia, el solo modo de evitarla.

El gobierno otomano ha comunicado a las autoridades de Siria enérgicas órdenes, para que sean castigados los rusos que asesinan hace poco a varios cristianos, saqueando sus casas.

Los albaneses reclaman su autonomía, poniéndose en abierta rebelión contra la Puerta.

En la poética isla de Ischia, situada a la entrada del puerto de Nápoles, ha ocurrido un espantoso temblor de tierra. Muchas casas han quedado destruidas y entre sus ruinas han sido halladas numerosas víctimas; amenazando desplomarse muchos más edificios y siendo grande el número de personas que, poseídas de terror pánico, han abandonado la isla. En ella se halla el volcán Epomeo, cuya última erupción acaeció el año de 1303. Este cruel terremoto es indudablemente el sentido pocos días ha en Cartagena y algunos otros puntos de nuestro litoral del Mediterráneo. Escritas estas líneas, hemos visto la noticia de haberse reproducido el temblor de tierra, aunque con menos fuerza.

Algunos destacamentos ingleses sitiados por los boers, han tenido que entregarse a éstos, por carecer de víveres.

En el solo mes de Febrero último, ha habido 19 millones de francos (pesetas) sobrantes en el presupuesto de ingresos de Francia.

En un palacio de campo situado cerca de Vannes (Francia) ha habido una importante reunión monárquica, en la que el ex diputado Sr. Mun ha combatido duramente los actos del Gobierno republicano.

Los grandes almacenes llamados del *Printemps*, en París, que constituían una de las preciosidades de aquella magnífica ciudad, han sido presa de las llamas, habiéndose salvado con gran trabajo el propietario, señor Jaluzot, su familia y los demás empleados que vivían en el establecimiento. Uno de los mozos encargados de la limpieza ha sido quien, por descuido, ha dado lugar a tan lamentable siniestro; en el cual han sido muertos y heridos algunos operarios y se han consumado pérdidas de la mayor consideración, quedando arruinado el grandioso edificio y maltratados los medianeros. La caja de caudales pudo afortunadamente ser apartada de las llamas. Es un acontecimiento que ha impresionado tanto más a la población de París, cuanto que el Sr. Jaluzot debía toda su fortuna a su talento, actividad y honrra de bien.

Se ha publicado un decreto concediendo el título de princesa de Asturias a la Infanta heredera. Para lo sucesivo, se regularán por medio de una ley los dere-

chos de los príncipes e infantes. Así ha quedado resuelta por ahora esta cuestión, que hizo tanto ruido no ha mucho.

Por dimisión, que no se roza con la política, del rector que era de la Universidad Central, Sr. Ríos y Pedraja, ha sido nombrado para este puesto el señor Pisa Pajares.

La opinión pública de Portugal se muestra grandemente opuesta a la indirecta cesión a Inglaterra de las islas portuguesas de Lorenzo Marqués. Por lo cual y la pequeña ventaja que en el asunto han obtenido en la Cámara de Diputados los amigos del gobierno actual, presidido por el Sr. Braamcamp, se recela que este salga derrotado en el Senado o Cámara de los Pares. De todos modos, el gobierno aparece quebrantadísimo.

La agrupación que ha tomado en España el título de Unión católica, ha dirigido al Rey una Exposición en contra del decreto sobre instrucción pública y reposición de los catedráticos depuestos.

NOTICIAS OFICIALES.

Real decreto nombrando los individuos que se expresan para formar la comisión que ha de redactar el Código de Comercio, con arreglo a lo dispuesto en la ley de Mayo.—Real orden reconociendo como carga de justicia un censo de 1.550 reales de capital, impuesto a favor de la capellanía de San Antonio de Padua, fundada en la iglesia de San Claudio del concejo de Oviedo.—Otra declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos del Estado, a favor de D. Manuel Alcivar.—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el alcalde de la villa de Turruncon contra una providencia del gobernador de Logroño, que declaró nulo el expediente seguido contra los concejales que fueron del Ayuntamiento anterior.—Otra resolviendo el expediente promovido por D. R. García y D. J. Domínguez contra una providencia del Gobernador de Huelva, que les declaró responsables de ciertos descubiertos.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Fructuoso Álvarez contra una providencia del Gobernador de Oviedo, relativa a la ocupación de un terreno común en el pueblo de Gera.—Resumen de las resoluciones dictadas sobre títulos del Reino en las fechas que se expresan.—Circular de la fiscalía del Tribunal Supremo al ministerio fiscal del Reino.—Reales decretos admitiendo a D. Manuel Silveira, a D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna y a D. Manuel Colmeiro la dimisión de los cargos de presidente, vicepresidente y vocal, respectivamente, de la comisión que ha de redactar un proyecto de reformas en la organización administrativa civil y económica y en el procedimiento administrativo, y nombrando para estos cargos a D. Eduardo Alonso Colmenares, presidente, a D. Telesforo Montejó y Robledo, vicepresidente, y a D. Pedro Pagan, vocal.—Resoluciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones, durante el mes de Febrero último.—Orden confirmando una providencia del Gobernador de Vizcaya suspendiendo al Ayuntamiento del valle de Carranza.—Otra revocando una resolución del Gobernador de Santander relativa a un arbitrio de rodaje impuesto por el Ayuntamiento de Potes.—Otra dejando sin efecto la providencia del Gobernador de Zaragoza, que anuló el convenio celebrado por el Ayuntamiento de Teruel, para llevar a efecto los trabajos del amillaramiento en su término municipal.—Orden concediendo al Ayuntamiento de Carbonera (Soria) 2.854 pesetas para atender a las reformas de la escuela de niños y construir casa habitación para el maestro.—Otra disponiendo que a toda petición de autorización para hacer estudios de líneas de ferro-carril, ha de acompañar al interesado el documento que acredite haber consignado en la Caja de Depósitos o sucursales de provincias, un depósito en metálico de 50 pesetas por cada kilómetro que aproximadamente comprenda el proyecto.

COSECHAS Y MERCADOS.

En Palencia: trigo, de 40 1/2 a 41 reales las 92 libras; centeno, de 26 a 27; avena, de 13 a 13 1/2; yeros, de 28 a 28 1/2; garbanzos, de 160 a 185; alubias, de 80 a 82; titos, de 24 a 25.

Béjar (Salamanca): trigo, 44 reales las 94 libras, pagados los derechos; cebada, 24 sin pagar derechos; harina, de 16 1/2 a 18 1/2 arroba, sin pagar derechos.

Alcalá de Henares (Madrid); trigo, 43 reales fanega; cebada, 17 1/2 reales.

Ocaña (Toledo); trigo, 42 reales fanega; cebada, 14; patatas, 32 cuartos arroba.

Haro (Logroño); trigo, de 44 a 47 reales fanega; cebada de 21 a 23; centeno, de 30 a 32; avena, de 14 a 15; maíz, de 29 a 30.

Cervera de Rio Alhama (Logroño); trigo, 42 reales fanega; cebada, 22; centeno, 30; maíz, 26; alubias, 72.

Teruel: trigo, de 17 a 33 reales fanega de 21 litros, 40 centilitros; centeno, 16; cebada, de 14 a 15; patatas, de 5 a 6 reales los 13 kilogramos.

Jaen: trigo, de 39 á 41 reales fanega; cebada, de 20 á 21; yeros, de 25 á 26; maíz, 26; escaña, de 15 á 16; habas, de 26 á 27; judías, de 65 á 70; lentejas, de 30 á 35; anís, de 80 á 85.

Ciudad-Real: trigo candeal, 41 reales fanega; idem fuerte, 40; idem gréjar, 39; centeno, 22; cebada, 13; salvado, 4 1/2; patatas, 2 3/4 reales arroba (comisionista D. Marcos Rubio).

Arévalo: trigo, de 41 á 41 1/2 las 94 libras; centeno, de 25 á 25 1/2 las 92; cebada, 19 reales fanega; algarrobas, 18. Compras animadas. Tiempo y estado de los campos, buenos (comisionista D. Angel Mora).

Almudevar (Huesca): el trigo, que había llegado á venderse á 44 pesetas el cahiz de 12 fanegas (la fanega de Huesca tiene 22 litros 46 centilitros; la de Castilla, 55 litros 50 centilitros). Los cosecheros y especuladores se retraen de vender, en espera del alza. La demanda de vinos, cada vez mayor.

En Briones (Logroño) se han extraído, durante las dos últimas semanas, 8,219 cántaras de vino, á 18 y 19 reales una. Pero se ha pagado, además, á 20 reales una partida de 4 á 5,000 cántaras, propiedad de un solo cosechero. En Laguardia (Alava) se han vendido, en estos últimos días, unas 7,000 cántaras á los precios de 14 á 16 reales. En Haro han sido cedidas unas 6,000 cántaras, casi todas á un solo comisionista francés, á 18 1/2 y 19 reales.

En Ternel se vende el vino blanco á 7 pesetas los 11 litros (22 cuartillos escasos) y á 7 con 50 céntimos el aguardiente. En Barbuñales (Huesca) el precio es 10 duros y 5 reales la cuba del país; pero las hay que no las dan ni á 11 duros, á pesar de ser ofrecidos. El tratado comercial con Venezuela (América del Sur), recientemente ajustado, ha dado ya lugar á que salgan para allá más de 25,000 barriles de vino de los puertos españoles. El aceite sigue de 34 á 35 reales arroba en Jaen. En Ciudad-Real á 33 reales. En Cervera de Rio Alhama (Logroño) á 68 reales cántara de 16 litros 13 centilitros. Lo abundante de la cosecha general paraliza el movimiento de subida.

El día 9 del actual se cotizaba en Londres el plomo español á 14 libras 17 chelines 6 peniques tonelada, sin plata, y 14 libra 15 chelines, con ella. La plata á 52 3/4. En Linares, los precios corrientes son: alcohol, 46 á 50 reales quintal; sulfuro, de 33 á 35; carbonatos, de 15 á 17; escorias, 10 á 12; plomo en barras (la Cruz), de 62 á 64; perdigones y balas (igual marca), 74; barras (Velasco hermanos), de 62 á 64; perdigones y balas (igual marca), 68; albayalde, 124 á 140.

NOTICIAS GENERALES.

—Por el Sr. Ministro de Ultramar, y con objeto de premiar una acción brillante, se han pedido informes al capitán general de Cuba, sobre los pormenores de la heroica conducta de un joven de 23 años que, en un terrible incendio, salvó á tres hermanos suyos.

—En Berlín se celebrará en Setiembre próximo un Congreso internacional para reformar la ortografía de los distintos idiomas. Su objeto es la composición de un alfabeto común y la conformidad para echar las bases de un idioma universal.

—S. M. la Reina ha visitado el Colegio de la Paz, Inclusa y Casa de Maternidad, acompañada del Gobernador civil, Presidente de la Diputación y teniente alcalde del distrito. Se inauguró el salón de Juntas, construido con los fondos legados por el Sr. Herrerías, y S. M. recibió de manos de una niña una almohadilla bordada, que contenía una docena de pañuelos. Además, y como en aquel instante abandonasen en el torno una niña, la Reina la prohibió.

—En Nuremberg (Baviera) se verificará en 1882 una gran Exposición de Artes é Industria. Los preparativos para ella han empezado y pasan ya de 1.700 los expositores que han solicitado local para colocar objetos.

—La Biblioteca enciclopédica del Sr. Estrada acaba de publicar su tomo 38, dedicado á *Manual de Meteorología popular*, escrito por el ilustrado Sr. D. Gumerindo Vicuña, ex-director de Agricultura. Este tomo, como todos los de la colección á que pertenece, se vende á 6 reales en toda España, suelto, y á peseta por suscripción. La Administración, calle del doctor Fourquet, 7, Madrid.

—La Sociedad protectora de animales y plantas ha pedido al Ayuntamiento un subvención y local para verificar una Exposición que coincida con la fiesta del Centenario.

—A consecuencia de la serenidad y arrojo que demostraron un mozo de cuerda y un joven pintor, en un incendio ocurrido en la plazuela de Santo Domingo de Madrid, el Gobernador de la provincia ha dispuesto

se gratifique con 16 duros al citado mozo y se instruya expediente para premiar con la cruz de Beneficencia al expresado artista.

—En Mula, provincia de Murcia, se desprendió en la mañana del 3 una piedra enorme, del cerro que se halla á su inmediación, destruyendo 3 casas y magullando á un hombre y 2 niños.

—Prévio el correspondiente examen, han ingresado como auxiliares en el Cuerpo de telégrafos de España varias señoras cuyos esposos pertenecen á la misma corporación.

—El lunes 7, á las tres de la tarde, se constituyó, bajo la presidencia del jefe del Gobierno, la junta organizadora de la exposición española de la industria y de las artes. El Sr. Sagasta pronunció un breve discurso, expresando su satisfacción en asegurar á la Junta que podía contar de antemano con el beneplácito del Gobierno, para todo aquello que creyera útil al objeto de realizar el pensamiento. El comisario regío, Sr. D. Manuel Silvela, dió las gracias al presidente del Consejo por las manifestaciones que acababa de hacer, y propuso, para la mejor distribución de los trabajos previos, que se dividiera la junta, que se compone de 36 individuos, en cuatro secciones: una de hacienda otra de construcciones y dos de organización interior y exterior, respectivamente, y el nombramiento de dos secretarios.

Aprobado lo propuesto, fueron designados presidentes de las mismas los Sres. Ortiz de Pinedo; el presidente de la Asociación de arquitectos; el Sr. Castro y Serrano, y D. José Emilio Santos; y secretarios, los señores baron del Castillo de Chirel y Abarzuza.

—El Sr. Abascal ha ordenado al jefe del laboratorio químico municipal, que sin levantar mano proceda á estudiar la organización más conveniente de aquel establecimiento, á fin de ponerlo á disposición del vecindario para que éste pueda, cuando lo tenga por conveniente, pedir el análisis químico de los artículos y sustancias alimenticias que compre.

—El capitán general Blanco, inauguró el domingo pasado la Escuela de Agricultura fundada en las inmediaciones de la Habana. Es el primer establecimiento de su clase que cuenta Cuba.

—La Academia de Lérida abre un certamen que tendrá lugar el 12 de Mayo del presente año, para premiar las mejores Memorias que se presenten acerca de la «Aplicación de los adelantos modernos á la agricultura,» «Reseña histórica del municipio de Lérida,» «Descripción orográfica é hidrográfica de la provincia de Lérida, con relación al proyecto de ferro-carril del Noguera-Pallaresa,» «Colonias agrícolas en el llano de Urgel,» «Reseña histórica del derecho civil y criminal del municipio de Lérida, desde la Reconquista hasta hoy.» Todos estos premios consistirán en alhajas y son ofrecidos por varias corporaciones; pero hay otro premio de 500 pesetas y 25 ejemplares de la obra impresa, al autor de una novela que dé, por lo ménos, 250 páginas de impresión en 8.º prolongado. Luego siguen otros varios premios, consistentes igualmente en alhajas, y dedicados á los temas: «Establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios en Lérida,» «Medios preferibles para fundar en Lérida una Sociedad cooperativa de artesanos,» «Poesía catalana relacionada con la historia y costumbres de Lérida,» «Defectos de la imprenta española,» «Obra dramática escrita en verso ó en prosa y en catalán ó castellano,» «Romanza para típlex» y «Poesía lírica en catalán ó castellano. Se admiten los trabajos hasta las ocho de la noche del próximo 20 de Abril, en casa del Secretario de la Sociedad, D. Enrique Roca Nogués, calle Mayor, 51, Lérida.

—D. Baltasar Corral y Perez ha obtenido privilegio de invención por el descubrimiento de una planta, de la cual se obtienen productos que sustituyen con ventaja á la seda y á los castores. Esta planta tiene, además, la excelente propiedad de desarrollarse en todos los climas.

—En una conferencia dada en la capital de una de nuestras provincias, ha tratado el orador de investigar cuál sea el carácter de los habitantes de aquella parte de España, y ha encontrado que, en cierto período de la historia, se distinguían tales habitantes por la armonía de sus facultades reflexivas é imaginativas, y asegura que este es el carácter propio de aquellas gentes, gravemente quebrantado desde que predomina allí la raza castellana, con daño enorme de la entereza y probidad del país, rebajadas por las influencias imaginativas de los árabes, que los castellanos representan. Si tanto error no pudiera influir desfavorablemente en el espíritu de justicia que nos debemos unos á otros hombres, sin el cual ninguna verdadera armonía está segura, poco habíamos de fijarnos en esa conferencia, tan

adecuada para sostener injustas y peligrosas antipatías sociales. El aludido conferenciador dice que ese gran carácter de los naturales de aquella región, ha brillado en cierto período histórico; que es lo mismo que sucede á todos los pueblos de la tierra, unas veces engrandecidos y otras achicados, como los individuos; pero sin que, por esto, se los pueda considerar á unos ni á otros con facultades esencialmente superiores ni inferiores, pues todos ellos pertenecen á una misma especie de seres y están igualados por la fuerza de la Naturaleza, superior á la de todo otro pensamiento ó voluntad. No hay más que un modo de ser honrado, sabio y justo; lo propio en Navarra que en Andalucía, en Rusia que en Inglaterra. La historia de la humanidad viene á ser la misma en todas partes. La exaltación del ánimo ciega, como todas las pasiones, y lleva frecuentemente á la equivocación de hacer creer que los hombres de las demás aldeas, de las demás provincias ó naciones, han valido de suyo considerablemente ménos que los de la nación, provincia ó aldea á que uno pertenece; que es lo que sucede al conferenciador de que se trata. Mas, para mal de su discurso y honra de la región á que se refiere, no ha conseguido este señor demostrar que todos los pobladores de ella estén de acuerdo con él en lo de tener rebajadas las facultades reflexivas, y mucho ménos que esto sea debido al influjo de la raza castellana. Esa región, como casi todas las del mundo y aun más que muchas otras, en lo que ha sobresalido ha sido en la guerra; siendo precisamente en la época presente, que el conferenciador llama de decadencia, cuando brilla en las artes de la paz, ostenta riquezas é influencia, y ofrece mayor seguridad á las cosas y á las personas. No entendemos, pues, que esa parte de España, ni otra alguna, tenga mermadas en la actualidad sus facultades reflexivas.

—Londres celebrará en Mayo próximo, en el museo de South Kensington, una Exposición de objetos artísticos de España y Portugal, bajo el patrocinio del príncipe Leopoldo. La Exposición se concretará á objetos artísticos de ornamentación y decorado de la Península, hasta el siglo XVIII. Estos objetos se han clasificado en los siguientes grupos: Decorado de origen hispano-morisco. Trabajos en hierro, armaduras, trabajos en oro y plata. Esmaltes y joyería, muebles, esculturas en marfil y madera, altares y retablos, cerámica y tegidos. Estos se enviarán con la oportuna descripción al secretario del departamento de ciencias y artes del Museo, y serán devueltos á sus respectivos dueños después de cerrada la Exposición, que durará hasta fin de Setiembre. La Junta sufragará todos los gastos de transporte.

De la comisión nombrada para patrocinar la Exposición, forman parte el embajador de España en Londres y el Sr. D. Juan F. Riaño, individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y representante de la comisión en Madrid.

—El norte americano Sr. Reek ha encontrado, según se dice, un buen procedimiento para evitar las inflamaciones del petróleo, mediante la mezcla de este con unos polvos, cuya composición mantiene secreta, y con los cuales la luz se hace más brillante y serena.

—Durante el año 1880 han llegado á los Estados Unidos americanos 600.000 emigrantes, según leemos en un colega.

—El 1.º de Mayo se celebrará en Berlín una Exposición balnearia internacional, en la que figurarán todas las aguas minerales conocidas, igualmente que aparatos, bañeras, máquinas y demás utensilios empleados en los establecimientos de baños de todos los países. España, que cuenta con tanta riqueza y variedad de aguas medicinales, puede ocupar un distinguido lugar en la referida Exposición.

—Se ha dictado Real orden disponiendo se admitan en las cajas del Estado las monedas de plata borrosas, siempre que conserven vestigios de haber sido tales monedas.

—A las tres de la tarde de hoy domingo, se verificará en el Teatro Real de Madrid una nueva reunión pública libre-cambista, para examinar las cuestiones laica, de derecho diferencial de bandera en Cuba y tratado de vinos con Inglaterra.

A. ALTAMIRA.

FABRICA DE PIANOS Y OTROS INSTRUMENTOS MUSICOS.

FURNITURAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE INSTRUMENTOS.

Maderas preparadas, así como llaves, violas, campanas, brazaletes, así como las maderas en bruto para la construcción de violines, violonchelos, contrabajos, etc.

Casa creada en el siglo pasado, Escudellers, 45, Barcelona.

Establecimiento tipográfico de Alvarez hermanos, calle de San Pedro, núm. 16.